

Lote 8: 1 reactor de flujo tubular, 2.500.000 pesetas (IVA incluido).

Lote 9: 1 unidad de evaporación de doble efecto, 2.900.000 pesetas (IVA incluido).

Lote 10: 1 reactor a presión, 2.800.000 pesetas (IVA incluido).

Lote 11: 1 unidad para ensayos de adsorción, 6.000.000 de pesetas (IVA incluido).

Lote 12: 1 analizador de impedancias, 2.000.000 pesetas (IVA incluido).

*Garantía provisional:* Los licitantes deberán constituir una garantía provisional por importe del 2 por 100 del presupuesto de licitación de cada uno de los lotes a los que concursen.

*Día, lugar y hora de la apertura de proposiciones:* Se comunicará a los licitantes con cuarenta y ocho horas de antelación.

*Exposición del expediente:* Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y otros documentos podrán examinarse en el Registro General de la Universidad de Jaén, sito en paraje Las Lagunillas, edificio B-1, Rectorado (teléfono 953 21 21 00), durante el plazo de presentación de proposiciones, de nueve a catorce horas, de lunes a viernes.

*Lugar y plazo de presentación:* Las proposiciones se presentarán, según la forma prevista en el pliego de cláusulas administrativas, en el Registro indicado anteriormente, de nueve a catorce horas, y de lunes

a viernes. El plazo de presentación de proposiciones finalizará el día 10 de septiembre.

*Documentación a presentar por los licitadores:* Se presentarán en tres sobres cerrados, señalados con las letras A, B y C, en los términos y con el contenido especificados en el pliego de cláusulas administrativas.

Serán de cuenta del adjudicatario los gastos que se originen por la publicación de la presente resolución.

Jaén, 29 de julio de 1999.—El Rector, Luis Parras Guijosa.—32.869.

***Corrección de errores de la Resolución de la Universidad «Rey Juan Carlos», de Madrid, por la que se convoca el concurso público que se cita. Expediente 99/040.***

Advertido error en la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 180, de fecha 29 de julio de 1999, se transcribe la oportuna la rectificación:

En el punto 4, presupuesto base de licitación, en el ejercicio 1999, donde dice: «860.000 pesetas», debe decir: «860.000.000 de pesetas».

## ENTE PÚBLICO RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA

### ***Resolución de la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española por la que se adjudica el expediente 15/99.***

Por Resolución de la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española de fecha 6 de julio de 1999, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se ha resuelto adjudicar el concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 132, de fecha 3 de junio de 1999, bajo el expediente 18/1999, «Ejecución de escaleras de emergencia en ampliación edificio TVE en Prado del Rey, Madrid», a la empresa «Ibérica de Servicios y Obras, Sociedad Anónima» (ISO), en la cantidad de 31.818.657 pesetas (IVA no incluido).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en la referida Ley.

Madrid, 21 de julio de 1999.—El Director general, P. D. (Resolución de 28 de octubre de 1996), el Director de Área de Patrimonio y Servicios Centralizados, Juan José González Toledo.—32.923-E.